

TALLER DE PROBLEMAS DE CONDUCTA

Nombre de la entidad: Fundación San Cebrián.

Promotor/es de la buena práctica: Julio César del Río / Marisa Salán.

Federación a la que pertenece: FEAPS Castilla y León

Coordinador/es o persona/s de contacto: Julio César del Río.

Fecha o periodo en el que se ha desarrollado: Desde septiembre de 2004 hasta la actualidad.

Otros datos que se consideren relevantes:

LA BUENA PRÁCTICA

En septiembre de 2004, después de diferentes intentos se organiza un taller de personas con problemas de conducta. Son seis personas con distintos diagnósticos y una larga historia de fracasos e inadaptaciones, tanto en el ámbito familiar, como en el escolar, social, laboral, etc.

El objetivo que pretendemos es lograr su adaptación al Centro, de forma que sus repertorios de conducta sean un refuerzo positivo y no motivo de rechazo y de castigo.

La monitora del taller se encarga de organizar las tareas de formación, prelaborales, de ocio, etc. Cuenta con un monitor de apoyo durante determinadas horas y con el apoyo y colaboración del psicólogo. Entre el monitor y el psicólogo elaboran y ejecutan los programas individuales y de modificación de conducta. La característica más importante es que los objetivos sean sencillos, concretos, y fáciles de medir, por ejemplo: acudir a comer todos los días, asistir al taller toda la jornada...

En el equipo de trabajo siempre se ha considerado importante la valoración objetiva de los resultados mediante el registro de conducta. Esto junto a otras valoraciones, nos permite pensar que la intervención que se realiza es positiva para los usuarios.